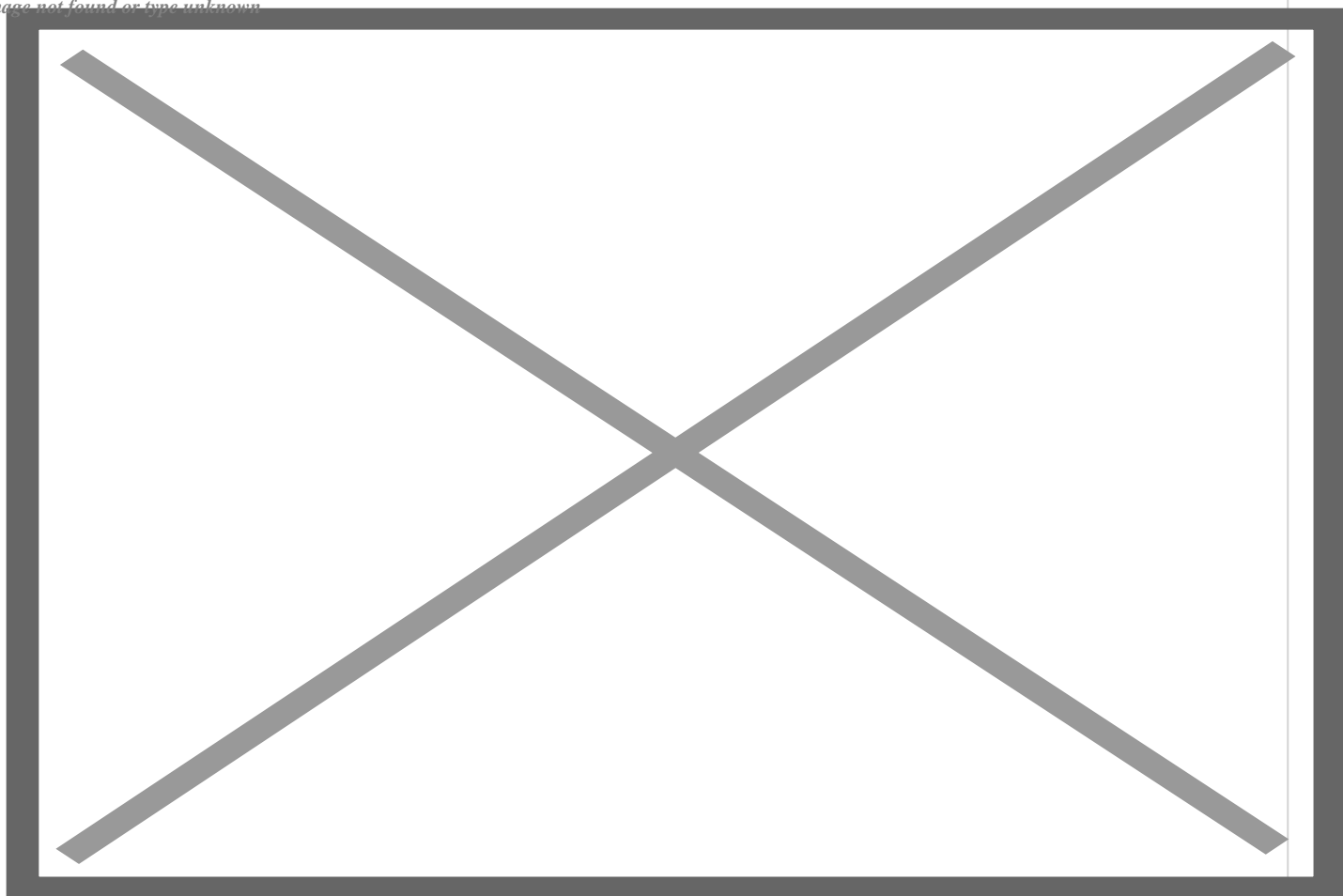


# *Un proceso que avanza, pero no a la velocidad requerida*

---

Image not found or type unknown



**Foto: Estudios Revolución**

La Habana, 30 sep (RHC) Es decisiva la etapa que vive el país asociada al proceso de implementación de las acciones aprobadas con el propósito de respaldar las Proyecciones de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía en 2024, valoró la viceministra primera de Economía y Planificación, Mildrey Granadillo de la Torre, como parte del debate en la reunión del Consejo de Ministros correspondiente al mes de septiembre, encabezada por el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, y dirigida por el miembro del Buró Político y primer ministro, Manuel Marrero Cruz.

Es ese un asunto que desde el inicio del presente año tiene un seguimiento constante en cada reunión ordinaria del máximo órgano de Gobierno, el cual en esta ocasión evaluó todo lo que se ha hecho entre la segunda quincena de julio y el 19 de septiembre.

Granadillo de la Torre detalló que se ha mantenido el monitoreo de los precios máximos para la comercialización de los seis productos (pollo troceado, aceite vegetal, salchicha, leche en polvo, pasta alimenticia y detergente en polvo) por las formas de gestión no estatal, como parte de lo cual se han identificado tanto violaciones como buenas experiencias.

Si bien «el objetivo no es imponer contravenciones, sino garantizar la regulación de los precios», dijo, se han realizado 222 300 inspecciones, en las que se detectaron 127 532 violaciones que han conllevado la aplicación de 137 391 multas, por valor de más de 348 millones de pesos.

Sobre el proceso de bancarización, puntualizó que se evidencia una tendencia al alza de los pagos en línea. En el periodo se han realizado 3 600 000 operaciones, por más de 9 000 millones de pesos, para un 4 % de incremento con respecto a julio.

No obstante, también se ha comprobado que existen más de 300 000 cuentas bancarias fiscales con saldo cero, y unas 152 000 formas de gestión no estatal que no tienen abiertas cuentas para la operación de sus negocios.

Desde el punto de vista normativo, subrayó, se han materializado cambios para el ordenamiento de los actores económicos no estatales, en su papel complementario del desarrollo del país.

El ministro de Economía y Planificación, Joaquín Alonso Vázquez, valoró que «el plan de Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía es un proceso que avanza, pero no a la velocidad que queremos». Si bien las acciones desarrolladas son incipientes, consideró, ya vamos viendo cómo se van moviendo algunos indicadores de la economía.

Al intervenir en este punto, el Primer Ministro enfatizó en cómo «la vida nos ha demostrado la cantidad de reservas que existen». Hoy el resultado más contundente que tenemos es la reducción del déficit presupuestario, y si bien se «ha implementado una cantidad de acciones importantísimas, la población todavía no lo percibe, porque aún no tiene un impacto directo en ella».

Recalcó la necesidad de «priorizar aquellas cuestiones que tienen un impacto mayor en la población», y destacó el enfrentamiento a los altos precios y el incremento de las producciones, cuyos resultados impactarían en la calidad de vida del pueblo.

Asociado al aumento del enfrentamiento a las distorsiones de la economía, que se ha llevado a cabo entre los meses de julio y agosto, el Presidente de la República consideró que es necesario incrementar el ritmo de trabajo, pues esas acciones contribuyen en gran medida a ordenar el déficit presupuestario, las relaciones entre el sector estatal y el no estatal, y «nos da salidas discretas para comenzar a controlar mejor la inflación y también la tasa de cambio del peso cubano».

Esos discretos avances en indicadores de la macroeconomía, señaló, «todavía no llegan a la economía familiar, pero empiezan a ordenar algunos elementos». Ahora hay que trabajar con más decisión, refirió, «es un problema de organización y de control».

## **PLAN Y PRESUPUESTO A DEBATE**

Ante el máximo órgano de Gobierno también fue presentado el informe sobre el comportamiento de la economía al cierre de agosto, como parte de lo cual el Ministro de Economía y Planificación especificó el estado del cumplimiento de los principales rubros exportables, las importaciones de bienes, el comportamiento de la producción agropecuaria en el país, la preparación de la zafra azucarera, la

situación de la actividad turística, así como el funcionamiento de los nuevos actores económicos y las relaciones entre los estatales y no estatales.

Respecto a lo último, valoró que «es una asignatura pendiente, pues no se logra un adecuado encadenamiento productivo entre las diferentes formas de gestión estatal y no estatal».

Cuando hablamos de encadenamientos, comentó, muchas veces se piensa en un contrato de compraventa, y no lo es realmente; el encadenamiento efectivo debemos verlo como la complementariedad de acciones entre diferentes entidades o sectores, agregando valor en cada eslabón de la cadena.

En tal sentido, comentó sobre el «aún bajo encadenamiento que tiene la economía nacional con las entidades enclavadas en la Zona Especial de Desarrollo Mariel, afectando el resultado esperado».

Al reflexionar acerca de la compleja situación que enfrenta la economía, el Primer Ministro enfatizó en que, «en medio de la falta de combustible, de divisas, de energía eléctrica, en medio de todo ello, conviven los innumerables asuntos subjetivos que no acabamos de resolver».

Lo primero que tenemos que hacer, insistió, es concentrarnos en resolver todo aquello que esté a nuestro alcance, porque hay mucha chapucería y hay muchos temas que sí dependen de nosotros, y que no los estamos enfrentando por falta de exigencia.

Ante tantas dificultades, subrayó, tenemos que «irles arriba a los problemas subjetivos y cada cual en su ámbito, en las tareas que le corresponde y dirige, pero también a nivel de la comunidad, que es donde primero se resuelven los problemas».

También se presentó el informe sobre la ejecución del Presupuesto del Estado al cierre de julio, así como los resultados de las acciones de control a la ejecución del Presupuesto del Estado en 2024.

Respecto al primero de esos puntos, el ministro de Finanzas y Precios, Vladimir Regueiro Ale, refirió que, de manera general, el resultado presupuestario muestra un déficit de 32 125 millones de pesos, inferior al planificado en 23 249 millones de pesos.

Ello tiene como causa fundamental el sobrecumplimiento de los ingresos y la inejecución de gastos, aseguró.

Asociado al último aspecto, se realiza un proceso de ajuste de los presupuestos de los organismos de la Administración Central del Estado en las provincias, para que esté en correspondencia con la realidad económica de los diferentes territorios.

El Ministro de Finanzas y Precios comentó, además, acerca de los programas para el control de los gastos y para potenciar los ingresos aprobados por cada Asamblea Municipal del Poder Popular.

Sobre los presupuestos locales, especificó que el déficit presupuestario es de 2 315 millones de pesos, inferior a lo programado en 4 990 millones. La Habana y Matanzas, dijo, obtienen superávit, al igual que 54 municipios del país.

Aun cuando se aprecia una recuperación de los resultados, refirió, todavía quedan reservas que deben ponerse en función de una mayor sistematicidad sobre el control de los presupuestos.

El titular de Economía y Planificación, Joaquín Alonso Vázquez, valoró que, aun cuando el «informe denota un resultado en general positivo, pues se reduce el déficit, suben los ingresos, se controlan los gastos, y ya se realizó en lo sustantivo el ajuste al Presupuesto del presente año, del Plan de inversiones».

Insistió en la necesidad de «mantener el trabajo de control, evaluación y ajuste en los meses que restan de 2024, pues aún hay reservas que movilizar».

Como parte la sesión de trabajo, el Consejo de Ministros también ejerció la iniciativa legislativa para presentar, a la aprobación del Consejo de Estado, tres decretos leyes: para la actualización de la legislación en materia de infracciones sobre la tenencia y operación de buques, embarcaciones y artefactos navales en el territorio nacional; sobre el Sistema de Pagos, y de la Estadística Oficial.

Image not found or type unknown



**Foto: Estudios Revolución**

## **ATENDER CON PRIORIDAD LOS PLANTEAMIENTOS DE LA POBLACIÓN**

Un importante proceso político inició el pasado 20 de septiembre en todo el país: la rendición de cuenta del delegado a sus electores, con la cual se respaldan también los derechos de petición y de participación ciudadana en el país.

Como respaldo a esa voluntad del Gobierno cubano, la jefa de la Oficina de Atención a las Administraciones Locales del Consejo de Ministros, Nancy Acosta Hernández, presentó un informe sobre

la atención, la tramitación y la solución ofrecida a los planteamientos que formulan los electores a sus delegados, que abarcó el periodo comprendido entre los años 2018 y 2023.

Los planteamientos, recordó, se producen tanto en el contexto de la rendición de cuenta como por otras vías, y las principales problemáticas se corresponden con altos precios de los productos de primera necesidad; abasto de agua y tratamiento a los residuales; construcción y mantenimiento de viviendas y edificios multifamiliares; mal estado de los viales; transporte público; telefonía fija, así como electrificación o mejoras eléctricas.

Al cierre de julio, explicó, se habían formulado 1 712 781 planteamientos, de los cuales se habían solucionado 1 551 499. Los organismos en los cuales se concentran los porcentos más bajos son los ministerios de la Construcción, de Economía y Planificación, de Comunicaciones, así como de Energía y Minas, y del Banco Central de Cuba.

El Primer Ministro insistió en que no se puede permitir que se acumulen sin solución temas burocráticos. «Son planteamientos que están ahí, y lo que falta es una respuesta, que a veces, lamentablemente, es que no se puede; pero eso también tenemos que explicarlo con sensibilidad». Lo peor, subrayó, es no dar respuesta a la población, y eso no podemos permitirlo. (Fuente: Granma)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/366333-un-proceso-que-avanza-pero-no-a-la-velocidad-requerida>



**Radio Habana Cuba**